

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2018/1314 *Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 1/2018, sobre concesión de crédito extraordinario.*

Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2018, ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos núm. 1/2018 (concesión de crédito extraordinario), de conformidad con el siguiente desglose:

ESTADO DE INGRESOS

Aplicación	Denominación	Importe
91301	Préstamo Ministerio Energía, Turismo y Agenda Digital	300.000,00

ESTADO DE GASTOS

Aplicación	Denominación	Importe
165 62300	Programa mejora alumbrado exterior Municipal	300.000,00

En consecuencia, dicha modificación se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones correspondientes, con la advertencia de que de no formularse ninguna la aprobación inicial devendrá en definitiva.

Villanueva del Arzobispo, a 23 de Marzo de 2018.- El Alcalde, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.